



G.A.D PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
REGISTRO OFICIAL N.º 003 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2018

José Luis Tamayo, 15 de diciembre de 2023

CONVOCATORIA # 024- 2023
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA-DICIEMBRE 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
BARRERA PEÑA HUGO ENRIQUE	VOCAL PRINCIPAL	
DE LA CRUZ DEL PEZO SHIRLEY DEL ROCÍO	VOCAL PRINCIPAL	
DEL PEZO DEL PEZO WILSON HUMBERTO	VOCAL PRINCIPAL	
PERERO TOMALÁ JUAN CARLOS	PRESIDENTE	
TOMALÁ GONZÁLEZ LUIS ANTONIO	VOCAL PRINCIPAL	

15-dec-2023

11h45.

De mis consideraciones:

De conformidad con el Artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2023, la misma que se efectuará el día lunes, 18 de diciembre a las 10:00 am en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2023.
3. Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 8 de diciembre de 2023.
4. Análisis y aprobación de las personas e instituciones que serán condecoradas en la Sesión Solemne de Parroquialización de José Luis Tamayo por motivo de celebrarse el Octogésimo Quinto Aniversario de creación de nuestra Parroquia.
5. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
6. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.
7. Varios y resoluciones.

Atentamente,

Gobernabilidad y desarrollo para los tamayenses!



Firma electrónica por
JUAN CARLOS PERERO
TOMALÁ

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá
PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo



CC: Archivo

ADJUNTO:

- Acta # 022- 2023- Segunda Sesión Ordinaria -Noviembre 2023
- Acta # 023- 2023- Primera Sesión Extraordinaria -Diciembre 2023
- Preseas que son otorgadas en sesión solemne





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Gobernabilidad y Desarrollo para los Tamayenses
REGISTRO OFICIAL N.º 103 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2010

José Luis Tamayo, 15 de diciembre de 2023

CONVOCATORIA # 024- 2023
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA-DICIEMBRE 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
BARRERA PEÑA HUGO ENRIQUE	VOCAL PRINCIPAL	
DE LA CRUZ DEL PEZO SHIRLEY DEL ROCÍO	VOCAL PRINCIPAL	
DEL PEZO DEL PEZO WILSON HUMBERTO	VOCAL PRINCIPAL	
PERERO TOMALÁ JUAN CARLOS	PRESIDENTE	
TOMALÁ GONZÁLEZ LUIS ANTONIO	VOCAL PRINCIPAL	

De mis consideraciones:

De conformidad con el Artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2023, la misma que se efectuará el día lunes, 18 de diciembre a las 10:00 am en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2023.
3. Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 8 de diciembre de 2023.
4. Análisis y aprobación de las personas e instituciones que serán condecoradas en la Sesión Solemne de Parroquialización de José Luis Tamayo por motivo de celebrarse el Octogésimo Sexto Aniversario de creación de nuestra Parroquia.
5. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
6. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.
7. Varios y resoluciones.

Atentamente,

Gobernabilidad y desarrollo para los tamayenses

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá

PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo



CC: Archivo

ADJUNTO:

- Acta # 022- 2023- Segunda Sesión Ordinaria -Noviembre 2023
- Acta # 023- 2023- Primera Sesión Extraordinaria -Diciembre 2023
- Preseas que son otorgadas en sesión solemne





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Gobernabilidad y Desarrollo para los Tamayenses...

REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

ACTA # 024– 2023
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA – DICIEMBRE 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 18 de diciembre de 2023

INSTALACION DE LA SESIÓN

En la parroquia de José Luis Tamayo, a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil veintitrés, siendo las once horas de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 318, se reúnen en Primera Sesión Ordinaria del mes de diciembre de 2023, estando presentes en esta sesión el Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, Sr. Hugo Barrera Peña y Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocales Principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**.

1

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO

El Sr. Hugo Barrera, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: “Si bien es cierto la convocatoria establece que a las 10:00 am y la ley expresa que existe un tiempo de espera de treinta minutos para iniciar con la sesión, agradezco que haya considerado mi petición y me hayan esperado, debido a que tuve que realizar unas diligencias de carácter indelegable e impostergable en una entidad bancaria”

Posterior a aquello, el Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo constate el quórum reglamentario, de acuerdo con el Art. 320 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.

Con la venia concedida del Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, la secretaria procede a tomar la asistencia de los vocales:





<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Presente</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Presente</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Presente</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Presente</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Presente</i>

Habiendo cinco presentes de los convocados, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como siguiente punto;

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria realice la lectura de todo el orden del día de la sesión.

2

Con la venia del presidente, la secretaria procede a leer los puntos del orden del día, misma que se pone a consideración de los señores vocales:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria del GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
2. Análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2023
3. Análisis y aprobación del acta de sesión extraordinaria celebrada el día 8 de diciembre de 2023
4. Análisis y aprobación de las personas e instituciones que serán condecoradas en la Sesión Solemne de Parroquialización de José Luis Tamayo por motivo de celebrarse el Octogésimo Sexto Aniversario de creación de nuestra Parroquia.
5. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo
6. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados
7. Varios y resoluciones





El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Buenos días estimados vocales, gracias por atender a la convocatoria para la sesión de hoy, si tienen alguna acotación les concedo el uso de la palabra, de lo contrario solicito que la secretaria nombre a cada uno de los vocales para que emitan su votación correspondiente, les voy a pedir de favor que analicemos los puntos del orden del día, a fin que emitan una observación”*

En virtud a aquello, el presidente solicita que la secretaria proceda a recopilar los votos respectivos.

Con la autorización del presidente, por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos.

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Presidente</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo Vicepresidente</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González Vocal principal</i>	<i>Abstención</i>

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para presente sesión ordinaria del GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

A continuación:

2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta que: *“Estimados vocales, elevo a consideración de ustedes el acta de sesión ordinaria del 29 de noviembre de 2023, si no tienen que realizar alguna acotación o modificación se procederá a realizar la votación respectiva”*.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y expresa lo





siguiente: “Buenos días con todos, he estado analizando el acta en casa y recuerdo que en esta sesión había indicado que el catorce de octubre se había entregado el informe por parte del departamento del departamento de planificación y recién el compañero tesorero entrega el documento correspondiente a su departamento el 20 de noviembre, en el acta dice en vez de noviembre, octubre, con lo anterior expuesto solicito que sea rectificado lo manifestado, lo mismo en la última parte, en este caso los plazos, estábamos a tiempo sí, pero había pasado mucho tiempo por parte del departamento financiero, eso es lo que quería indicarles respecto a el acta objeto de análisis, las observaciones están en las hojas 9 y 10”.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: “Correcto, gracias por la observación, que será implementadas, tome nota señorita secretaria de todas las observaciones ¿Alguien más que tenga que agregar algo más? De lo contrario, solicitaré que tome la votación respectiva”

En virtud a aquello, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria proceda a recopilar los votos para la aprobación del acta de sesión ordinaria, celebrada el pasado 29 de noviembre de 2023.

Con la autorización del presidente, por mayor votación para la aprobación del acta de sesión ordinaria, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos.

4

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Presidente</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Con las sugerencias planteadas</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo Vicepresidente</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Con las sugerencias planteadas</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Con las sugerencias planteadas</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Con las sugerencias planteadas</i>
<i>Mgr. Luis Tomalá González Vocal principal</i>	<i>Abstención</i>	

Habiendo cuatro votos a favor, la secretaria procede a realizar el resumen de la votación para la aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el pasado 29 de noviembre de 2023.





<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Presidente</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo Vicepresidente</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González Vocal principal</i>	<i>Abstiene</i>

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el acta de sesión ordinaria, celebrada el pasado 29 de noviembre de 2023, con las sugerencias planteadas.

Como siguiente punto:

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2023

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta que: *“Estimados vocales, elevo a consideración de ustedes el acta de sesión extraordinaria del 8 de diciembre de 2023, si no tienen que realizar alguna acotación o modificación se procederá a realizar la votación respectiva”*.

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y expresa lo siguiente: *“En la reunión en la que hace referencia, yo recuerdo haber mencionado que yo aprobaba, no obstante, no he recibido la documentación a tratar, es decir el documento habilitante para la aprobación del dicho análisis, sin embargo, en base a la información sostenida, como los entes representativos de la comunidad es que voté aprobado, solo eso señor presidente, solicito que se agregue lo que he dicho en este momento”*.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Correcto, gracias por la observación, que será implementadas, tome nota señorita secretaria de todas las observaciones ¿Alguien más que tenga que agregar algo más? De lo contrario, solicitaré que tome la votación respectiva”*





En virtud a aquello, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria proceda a recopilar los votos para la aprobación del acta de sesión extraordinaria, celebrada el pasado 8 de diciembre de 2023

Con la autorización del presidente, por mayor votación para la aprobación del acta de sesión extraordinaria, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos.

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Presidente</i>	<i>Aprobado</i>	
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo Vicepresidente</i>	<i>Aprobado</i>	
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>	
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>	
<i>Mgtr. Luis Tomalá González Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Con las sugerencias planteadas</i>

Habiendo cinco votos a favor, la secretaria procede a realizar el resumen de la votación para la aprobación del acta de segunda sesión extraordinaria, celebrada el pasado 8 de diciembre de 2023

6

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Presidente</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo Vicepresidente</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de sesión extraordinaria, celebrada el pasado 8 de diciembre de 2023

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS PERSONAS E INSTITUCIONES QUE SERÁN CONDECORADAS EN LA SESIÓN SOLEMNE DE PARROQUIALIZACIÓN DE JOSÉ LUIS TAMAYO POR MOTIVO DE





CELEBRARSE EL OCTOGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE NUESTRA PARROQUIA.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: “Estimados compañeros, este punto del orden del día se realiza con el objetivo de que en cada sesión solemne los personajes que destacaron en el año a fin de ser condecorados, vamos a establecer quien va a recibir la presea “**21 de Diciembre**”, que será otorgado a la Institución que resalte con características meritorias durante el año transcurrido, será entregado a la Máxima Autoridad de la misma, será entregada cada año en la Sesión Solemne de Parroquialización.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: “*Al hablar de instituciones ¿hablamos únicamente y expresa?*”

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde lo siguiente: “*Pueden ser asociaciones, instituciones públicas y privadas*”

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** interviene: “*Considero que esa presea sea entregada a la Alcaldía de Salinas, debido a que hemos sido testigos del trabajo continuo en la parroquia, están las calles reconformadas de “El Paraíso”, ya realizó el cambio de la letra M de Muey, inició el proyecto de calles principales, esa es mi sugerencia*”

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: “*Yo apoyo lo moción del profesor Humberto*”

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: “*Yo también apoyo la moción*”

El Sr. Hugo Barrera, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** interviene: “*También apoyo la moción*”

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: “*En virtud que la moción tuvo apoyo por parte de la mayoría del pleno, solicito que la secretaria proceda con la votación respectiva*”





Con la autorización del presidente, por mayor votación para la aprobación que la presea “21 de diciembre” sea conferida al Gobierno Autónomo Municipal de Salinas, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos”

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Abstención</i>

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba conferir la presea “21 de diciembre” al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas en sesión solemne por conmemorar el Octogésimo Sexto Aniversario de Parroquialización.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: “*Continuaremos con la Presea “José Luis Tamayo” que será otorgado a la persona que resalte con características meritorias durante el año transcurrido, será entregado a la Máxima Autoridad de la misma, será entregada cada año en la Sesión Solemne de Parroquialización*”.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: “*Si bien dice aquí "será otorgada a la persona que resalte con características meritorias y será entregada a la máxima autoridad de la misma" se puede interpretar que se entrega a una institución*”.

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y expresa lo siguiente: “*Usted puede establecer que está mal planteada el reconocimiento a tratar, tiene que saber redactar para poder votar correctamente, porque si no esto se trastoca entre la confusión de si es entregado a una persona natural o jurídica*”.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde lo siguiente: “*Correcto, gracias por la*





observación, esa línea que indica " será entregada a la máxima autoridad" está de más, en ese caso, se procederá a hacer la respectiva corrección”

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: “Para ese caso, considero que el próximo año, sería importante planificar nombrar una comisión para que haga un análisis y se presente un proyecto de personas e instituciones que deben ser reconocidas para que no se torne como en meses anteriores porque he sido testigo, que se torna personal y/o político, por ahora no tengo ni idea de quien pueda ser acreedor de tal reconocimiento”

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde: “En ese caso es necesario contar con el listado de las personas que ya han sido condecorados, por lo que solicito que la secretaria traiga dicha información”.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** interviene: “Puede ser Don Marciano Cochea”

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde: “Él es el representante de una asociación”

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: “Yo hubiera sugerido el nombre de la Sra. Otilia, pero ese es post mortem, porque es una persona que haya trascendido, su labor lo ha hecho, le ha dado realce a la comunidad incluso”.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** interviene: “Puede ser la Master Margarita Del Pezo, pero puede ser mejor reconocida en el mérito educativo”

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: “¿Esa es la presea de Mejor ciudadano? Porque de ser el caso, considero que puede ser otorgada a cualquiera persona que haya trascendido por sus acciones, por sus méritos, no por su parte formativa, entonces si eso reemplaza al mejor ciudadano cuando se lea su biografía resalte ante el público, no se me ocurre nadie por el momento, estoy que doy vueltas y no se me ocurre alguien, considero que si se debió realizar una comisión para decidir sobre esto”





El Sr. Hugo Barrera, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente *“Me permito indicar que el año anterior y los años anteriores, siempre se realizan en sesión, lo que pasa es así hemos planteado en periodos anteriores, el pleno sugiere y de conformidad a la mayoría se resuelve”*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** interviene: *“Sugiero que sea el señor Héctor Tigrero, lo que conozco de él es que aparte de hacer transmisiones en vivo, ha sido participe de eventos benéficos”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** interviene: *“También considero, que, en este caso sea reconocido el señor alcalde no como institución, pero lo que si tengo duda es ¿En este caso no incurrimos en algo al condecorar a dos personas?”*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** interviene: *“Claro que no, tomo de referente la situación que hemos atravesado cuando trabajaba en el Municipio de Salinas, en ese reconocimiento se conmemoraron hasta a tres personas, por lo tanto, reafirmo mi moción por el Sr. Héctor Tigrero”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** interviene: *“Y yo la moción por el Ing. Dennis Córdova, considerando su trayectoria y labor continua en la parroquia”.*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *“Yo no tengo nada contra Dennis Córdova, pero si la mayoría decide por el señor en mención, estamos desmereciendo las capacidades del ciudadano que vive en Muey, si él viviera en Muey, yo apoyara la moción, esa es mi apreciación”*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *“Quisiera elevar a consideración de ustedes el nombre del Sr. Roberto Roca”*





El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta: “¿Quién es Roberto Roca?”

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** interviene: “Es un heladero que realiza actividades, regala helados y juguetes, es un emprendedor de la parroquia, es reconocido por la gente, yo opino que él debe ser condecorado”.

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: “Él merece esta condecoración, está intentado continuar sus estudios, ha pagado el de sus hijos, emprendedor, en consecuencia, a lo manifestado, apoyo la moción”.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita a la secretaria que realice la votación del respectiva, a fin que el Ing. Dennis Córdova sea condecorado con la presea “José Luis Tamayo”

Con la autorización del presidente, por mayor votación para la aprobación que la presea “José Luis Tamayo” sea conferida al Ing. Dennis Córdova, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos”

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Abstención</i>

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba conferir la presea “José Luis Tamayo” al Ing. Dennis Córdova en sesión solemne por conmemorar el Octogésimo Sexto Aniversario de Parroquialización





El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita a la secretaria que realice la votación del respectiva, a fin que el Sr. Roberto Roca sea condecorado con la presea “José Luis Tamayo”

Con la autorización del presidente, por mayor votación para la aprobación que la presea “José Luis Tamayo” sea conferida al Sr. Roberto Roca, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos”

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Presidente</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo Vicepresidente</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Mgr. Luis Tomalá González Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba conferir la presea “José Luis Tamayo” al Sr. Roberto Roca en sesión solemne por conmemorar el Octogésimo Sexto Aniversario de Parroquialización

12

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: “*Continuemos con el Mérito Educativo, que se confiere por la trayectoria educativa, años de servicio, entrega, compromiso y vocación demostrada en el cumplimiento de actividades formativas e ilustrativas en beneficio de la comunidad educativa de nuestra parroquia, enalteciendo el nombre de los ciudadanos de la parroquia José Luis Tamayo, de la provincia y del país*”

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** interviene: “*Considero que sea considerada la Mgr. Margarita Del Pezo por los años de servicio en el ámbito educativo*”

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: “*Mociono que la Lcda. Blanca González también sea condecorada, ella también tiene años en la docencia, reconocida porque fundó la EEB. Primero de Mayo*”





El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita a la secretaria que realice la votación del respectiva, a fin que la Mgtr. Margarita Del Pezo sea condecorada con la presea “Mérito educativo”.

Con la autorización del presidente, por mayor votación para la Mgtr. Margarita Del Pezo sea condecorada con la presea “Mérito educativo”, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos”

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Presidente</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo Vicepresidente</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba conferir la presea “Mérito educativo” a la Mgtr. Margarita Del Pezo en sesión solemne por conmemorar el Octogésimo Sexto Aniversario de Parroquialización

13

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita a la secretaria que realice la votación del respectiva, a fin que la Lcda. Blanca González sea condecorada con la presea “Mérito educativo”.

Con la autorización del presidente, por mayor votación para la Lcda. Blanca González sea condecorada con la presea “Mérito educativo”, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos”

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Presidente</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo Vicepresidente</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>





<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Abstención</i>
---	-------------------

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba conferir la presea “Mérito educativo” a la Lcda. Blanca González en sesión solemne por conmemorar el Octogésimo Sexto Aniversario de Parroquialización.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Ahora procederemos con el Mérito Estudiantil, por el destacado rendimiento del mejor estudiante de décimo año de Educación General Básica de las instituciones educativas de la parroquia José Luis Tamayo, ante lo expuesto, me permito indicar que en este reconocimiento se ha oficiado a todas las instituciones educativas de la parroquia a fin de que nos certifiquen el promedio del mejor estudiante de la institución, ellos ya tienen conocimiento del proceso que vamos a realizar y que en sesión solemne serán condecorados”*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *“En virtud al trabajo que ha venido desarrollando la comisión social liderada por el Prof. Humberto Del Pezo, el cual ha involucrado a la mayoría de instituciones educativas, sería formidable en este momento, tratar de reconocer que son más de once instituciones educativas, considero que sean reconocidos los cinco mejores puntajes, que se considere el trabajo del presidente de la comisión, el cual involucró a la mayoría de estudiantes, considerando que hay instituciones que solo tienen hasta séptimo y otras el bachillerato completo, sería factible considerar los dos mejores estudiantes de colegio y tres estudiantes de educación básica”*

14

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *“Estamos hablando de considerar a las instituciones educativas, sugiero, puede ser que, en las participaciones de las instituciones, influyeron diversos factores, por lo que sugiero que a cada estudiante de todas las instituciones educativas sean reconocidos y entre todos condecorar al mejor promedio a nivel parroquial, tanto de básica como bachillerato”*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *“Apoyo la moción”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita a la secretaria que realice la votación del respectiva, a fin que se otorgue un reconocimiento a todos los estudiantes con el mejor promedio de séptimo grado, décimo grado y tercero de bachillerato y que los mejores





puntajes a nivel parroquial de décimo grado y tercero de bachillerato sean acreedores con la presea “Mérito educativo”.

Con la autorización del presidente, por mayor votación, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos”

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba otorgar un reconocimiento a todos los estudiantes con el mejor promedio de séptimo grado, décimo grado y tercero de bachillerato y que los mejores puntajes a nivel parroquial de décimo grado y tercero de bachillerato sean acreedores con la presea “Mérito educativo “en sesión solemne por conmemorar el Octogésimo Sexto Aniversario de Parroquialización.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: “*Continuamos con el Mérito Cultural, con el objetivo de reconocer el talento innato y artístico de diferentes artistas de nuestra parroquia, se condecorará el mérito cultural a una artista tamayense que se ha destacado en diferentes participaciones de canto realizados a nivel parroquial, cantonal y provincial, dejando en alto el nombre de la parroquia y enalteciendo el nombre de los ciudadanos de la parroquia José Luis Tamayo, de la provincia y del país*”.

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: “*¿Esto está reglamentado? Porque hubiera sido fantástico reconocer una institución y persona que destaque en lo cultural, de no ser el caso, se puede cambiar y establecer lo indicado, es decir el espíritu de las condecoraciones*”.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: “Hay un grupo anexo a San Rafael, no es folclórico sino artístico, el cual ha destacado de manera local y a nivel provincial, han





participado en concursos y los han ganado, en ese sentido, mociono al Ballet Artístico San Rafael como institución cultural”

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: “Correcto ¿y en el mérito cultural a nivel personal?”

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** interviene: “*Considero que sea la Sra. Úrsula Del Pezo, ella ha viajado y tiene una vasta trayectoria*”

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: “*Apoyo la moción*”

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: “*También está el joven Hugo González, como talento revelación, también ha participado en eventos de renombre*”

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita a la secretaria que realice la votación del respectiva, a fin que el Ballet Artístico sea condecorada con la presea “Mérito cultural” a nivel de institución.

16

Con la autorización del presidente, por mayor votación, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos”

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Presidente</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo Vicepresidente</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba conferir la presea “Mérito cultural” a nivel de institución al Ballet Artístico sea condecorada en sesión solemne por conmemorar el Octogésimo Sexto Aniversario de Parroquialización.





El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita a la secretaria que realice la votación del respectiva, a fin que la Sra. Úrsula Del Pezo y el joven Hugo González sean condecorados con la presea “Mérito cultural”.

Con la autorización del presidente, por mayor votación, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos”

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Presidente</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo Vicepresidente</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo Vocal principal</i>	<i>Abstención</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Mgr. Luis Tomalá González Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba conferir la presea “Mérito cultural” a la Sra. Úrsula Del Pezo y el joven Hugo González en sesión solemne por conmemorar el Octogésimo Sexto Aniversario de Parroquialización.

17

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: “*Continuemos con el Mérito Deportivo, con el objetivo de incentivar el esfuerzo, perseverancia y tenacidad deportiva de instituciones que fomentan y motivan la práctica de diferentes disciplinas en nuestra parroquia, se condecorará el mérito deportivo*”.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y manifiesta: “*En virtud a que me encuentro en un proceso motivado por un acto negativo que tuvo con un servidor de la comisión de tránsito conmigo en días anteriores, me encuentro realizando las diligencias respectivas a fin de que no quede impune, por lo que solicito retirarme de la sesión, porque me está esperando un servidor de la institución, por lo que solicito retirarme de la sesión*”.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde: “*Autorizo lo solicitado, gracias informarnos, esperando que le vaya bien en su diligencia*”





El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *“Sería importante que la comisión de deporte nos mencione una institución”*

El Sr. Hugo Barrera, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *“Elevo a su consideración la institución Liga Deportiva Parroquial El Oasis de Muey como institución y de manera personal al Sr. Byron Cano, debido a que es un joven que ha tenido mucha trayectoria y se ha destacado cuando ha representado a la parroquia”.*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita a la secretaria que realice la votación del respectiva, a fin que la Liga Deportiva Parroquial “El Oasis de Muey” sean condecorados con la presea “Mérito deportivo” a nivel institucional.

Con la autorización del presidente, por mayor votación, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos”

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Presidente</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo Vicepresidente</i>	<i>Falta justificada</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba conferir la presea “Mérito deportivo” a nivel institucional a la Liga Deportiva Parroquial “El Oasis de Muey” en sesión solemne por conmemorar el Octogésimo Sexto Aniversario de Parroquialización.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita a la secretaria que realice la votación del respectiva, a fin que el deportista Byron Cano sea condecorados con la presea “Mérito deportivo”.

Con la autorización del presidente, por mayor votación, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos”





<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Falta justificada</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba conferir la presea “Mérito deportivo” al deportista Byron Cano en sesión solemne por conmemorar el Octogésimo Sexto Aniversario de Parroquialización.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** interviene: *“Continuamos con el Mérito institucional, con el objetivo de reconocer el esfuerzo, perseverancia y trabajo de instituciones asentadas en nuestra localidad que aportan a la economía y bienestar de cada uno de los hogares de nuestra parroquia, se condecorará el mérito institucional”*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: *“¿Pueden ser los grupos productores de Sal?”*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *“Es que hay varios, Montaña Blanca, Magdalena V, Magdalena IV, etc.”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** interviene: *“Considero que sea TUTI SA considerando que el año anterior le han conferido a TIA SA, sino tienen que agregar a otra institución, solicito que tome la votación respectiva”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita a la secretaria que realice la votación del respectiva, a fin que el TUTI S.A. sea condecorados con la presea “Mérito institucional”.

Con la autorización del presidente, por mayor votación, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos”





<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Falta justificada</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba conferir la presea “Mérito institucional” al TUTI S.A en sesión solemne por conmemorar el Octogésimo Sexto Aniversario de Parroquialización.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: “*Continuemos con el Reconocimiento Post Mortem, con el objetivo de reconocer, valorar el esfuerzo y perseverancia inalcanzable de personajes que en vida se han destacado por su ardua labor y constante empeño en emprendimiento que sin duda alguna se han convertido en referentes a seguir para presentes y futuras generaciones, considero que sea la Sra. Otilia Orrala Galdea, como matriarca de las fiestas de la Virgen del Cisne, ella ha fallecido recientemente y su partida entristeció a la parroquia*”.

20

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: “*Apoyo a la moción*”

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita a la secretaria que realice la votación del respectiva, a fin que la Sra. Otilia Orrala Galdea sea condecorados con la presea “*Reconocimiento Post Mortem*”.

Con la autorización del presidente, por mayor votación, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos”

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Falta justificada</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>





<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba conferir la presea “Reconocimiento Post Mortem” a la Sra. Otilia Orrala Galdea en sesión solemne por conmemorar el Octogésimo Sexto Aniversario de Parroquialización.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: “*Continuemos con el Mérito al emprendimiento, con el objetivo de reconocer, valorar el esfuerzo y perseverancia inalcanzable de emprendedores excepcionales de nuestra parroquia, se condecorará el mérito emprendimiento, como tal, he tenido en mente reconocer a la Sra. Isabel Peña, ella a lo largo de los años no ha sido reconocida por su labor en el arte culinaria, si conocen a otro personaje solicito que lo eleven a consideración*”.

En virtud que no existió otra moción por parte de los vocales, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita a la secretaria que realice la votación del respectiva, a fin que la Sra. Isabel Peña sea condecorada con la presea “**Mérito al emprendimiento**”.

21

Con la autorización del presidente, por mayor votación, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos”

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Falta justificada</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba conferir la presea “Mérito al emprendimiento” a la Sra. Isabel Peña en sesión solemne por conmemorar el Octogésimo Sexto Aniversario de Parroquialización.





5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** les informa a sus vocales lo siguiente: *“Compañeros, me permito informarle que hemos trabajado incansablemente desde el 1 de diciembre, debido a que estuve en la ciudad de Guayaquil y retorné a Santa Elena con el objetivo de ir al MIES para suscribir la adenda para el proyecto de adulto mayor con discapacidad y sin discapacidad, por otro lado, el 2 de diciembre iniciamos con el armado de árbol de navidad, colocamos los adornos y luces, debido que se acercaba el evento de la encendida del árbol, al día siguiente, el 3 de diciembre nos dirigimos a Anconcito con las candidatas a reinas para que les tomen las medidas para la elaboración del vestido con el que realizaron el opening de la elección de reina de Muey, así mismo, el 4 de diciembre realizamos la inspección de obra de la vía de El Paraíso, en conjunto con el Ing. Mata, jefe de vía pública del GAD de Salinas, en ese mismo día, se iniciaron los concursos estudiantiles como lo fue el concurso de oratoria, la ganadora fue una estudiante de la Unidad Educativa José Mejía Lequerica, el 5 de diciembre, realizamos el concurso de pintura a nivel preparatoria, el tema fue la plazoleta y ceibo, el cual se desarrolló en el centro de la población, el 6 de diciembre, desarrollamos el concurso de matemáticas para estudiantes de octavo, noveno y décimo grado, la institución ganadora fue la Escuela de Educación Básica Nuevos Horizontes, ya en la tarde, mantuvimos una reunión con los consultores del PDOT a fin de informar la ejecución de la actualización del PDOT 2023-2027, por otro lado, el 7 de diciembre desarrollamos el concurso de ortografía básica para estudiantes de quinto, sexto y séptimo grado, la institución ganadora fue la Unidad Educativa John F. Kennedy, en la tarde, desarrollamos la encendida del árbol de navidad, fue un evento muy hermoso debido a que repartimos juguetes y dulces a los más pequeños, al día siguiente, el 8 de diciembre realizamos diversas actividades, iniciamos con la sesión de junta extraordinaria en la que aprobamos definitivamente el proyecto presupuesto participativo para el ejercicio económico 2024, posteriormente se desarrolló la inauguración del cuadrangular de fútbol, una jornada de confraternidad entre las instituciones educativas, así mismo, también tuvimos una reunión con los dirigentes barriales a fin de socializar el desarrollo del PDOT, contamos con la presencia de la asamblea local ciudadana y los consultores a cargo de la actualización del PDOT, posteriormente, el 9 de diciembre, asistimos a la elección de la reina de la parroquia cuya dignidad recayó sobre Allison Perero, Reina de Muey y Dalí Mesa, Virreina de Muey, el 10 de diciembre, se desarrolló el evento cultural “Tradiciones de Muey”, el cual contó con la participación de 6 agrupaciones culturales, el 11 de diciembre, desarrollamos la presentación de bandas musicales, fue un evento muy significativo, ya que compartimos con grandes bandas musicales de las instituciones educativas como lo fue la Unidad*





Educativa Nuevos Horizontes, Árbol de Vida, Presidente Tamayo, entre otras, consecuentemente, el **12 de diciembre**, realizamos la inspección de obra del cerramiento del Colegio Muey, el **13 de diciembre** asistimos a una invitación para formar parte de una entrevista en Radio Récord, en ese medio expusimos los eventos y próximos proyectos que tenemos como autoridades, posterior a aquello, nos integramos a la carrera ciclística “Vuelta a Muey”, por primera vez ciclistas de nuestra parroquia hacen en la competencia con ruta a Muey, ellos destacaron eso y agradecieron la apertura realizada a favor del ciclismo en la parroquia, el **14 de diciembre**, se desarrolló el concurso de canto Tamarindo de Oro: Pasillos de Antología y en la tarde fue la clausura del curso de pastelería navideña, el **15 de diciembre**, se desarrolló la culminación del campeonato de fútbol y básquet, contamos con la presencia del Ing. Fabricio Tamayo, gobernador de la provincia, en la noche, se desarrolló el festival de DJs, el **16 de diciembre**, desarrollamos el paseo Ciclístico y Avistamiento de Aves migratorias el recorrido inició en el GAD Parroquial hasta las piscinas de Ecuasal, finalmente, el **17 de diciembre**, se celebró el festival de Orquestas, contamos con la participación de 7 orquestas, las cuales 2 fueron invitadas de otros sectores como Alfa Orquesta y La Farra Orquesta.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.

Con la autorización del Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, la secretaria procede a leer los oficios recibidos.

- ✓ Oficio S/N con fecha 6 de diciembre de 2023 suscrito por la Sra. Mishel De La Cruz, expresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, quien solicita que en la próxima sesión solemne se incluya como punto de orden de día el “Develamiento de su foto y lectura de un extracto de su hoja de vida”
- ✓ OFICIO LTG-311-2023 con fecha 7 de diciembre Mgtr, suscrito por el Mgtr. Luis Tomalá, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, el cual solicitud oficiar la reconfirmación de la carpeta asfáltica en el Barrio 9 de Octubre y El Paraíso
- ✓ OFICIO LTG-312-2023 con fecha 7 de diciembre Mgtr, suscrito por el Mgtr. Luis Tomalá, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, el cual indica que recibió una copia del oficio de la Sra. Mishel De La Cruz, expresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo
- ✓ Oficio S/N remitido por la Dra. Wendy Cochea, Administradora del Centro de Salud Venus de Valdivia manifestando el agradecimiento del préstamo de auditorio en el transcurso del año.





- ✓ OFICIO LTG-316-2023 con fecha 14 de diciembre Mgtr, suscrito por el Mgtr. Luis Tomalá, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, el cual solicita la elaboración de banderas a fin de ser donadas a las instituciones educativas.

El pleno da por conocidos los oficios recibidos en la presente sesión.

Con la autorización del Sr. Juan Carlos Perero, **presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, la secretaria procede a leer los oficios enviados.

- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0457-OF, con fecha 04 de diciembre de 2023 dirigido al Mgtr. Víctor Vera Villao, Director Distrital Ministerio De Educación en el que se solicitaba la designación de jurados para concurso de ortografía
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0458-OF, con fecha 06 de diciembre dirigido a la Lcda. Iliana Mora Vergara, PRESIDENTA CONAGOPARE GUAYAS solicitando la asistencia del Ing. Moisés Tagle Guerrero, para que realice la respectiva revisión del informe técnico presentando por el consultor que realizó el estudio y diseño para el mantenimiento y readecuación del edificio institucional y espacios públicos administrados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De José Luis Tamayo, según proceso n° CDC-GADPRJLT-02-2023.
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0460-OF, con fecha 07 de diciembre de 2023 dirigido al Mgs. Genaro Nixon Guale Moreira, Coordinador Provincial CPCCS Santa Elena en respuesta a solicitud de información referente a la “elaboración del nuevo PDOT parroquial 2023-2027”
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0465-OF, con fecha 12 de diciembre de 2023 dirigido al Ing. Dennis Córdova Secaira, Alcalde del Gad Municipal de Salinas respecto a solicitud de aprobación de plan de contingencia para el festival de DJs y festival de orquestas por celebrar el octogésimo sexto aniversario de creación de la parroquia José Luis Tamayo.
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0470-OF con fecha 12 de diciembre de 2023 dirigido al Ing. Dennis Córdova Secaira, Alcalde del Gad Municipal de Salinas respecto a la solicitud de cierre de vías para realizar el evento: festival de DJs y festival de orquestas por celebrar el octogésimo sexto aniversario de creación de la parroquia José Luis Tamayo.

El pleno da por conocidos los oficios enviados en la presente sesión.

7. VARIOS Y RESOLUCIONES.





El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *“Respecto al oficio dirigido a la expresidenta del periodo 2019-2023, considero tratarlo en este momento porque debemos responderlo hasta los 15 días”*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**: *“Por mi lado sí, aunque no se ha hecho con el presidente que la antecedió, que en este caso es el concejal Valentín Soriano, entonces yo considero que debemos hacerlo tanto con el Sr. Soriano como con la Sra. De La Cruz, ambos sean considerados en este punto”.*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *“O lo que podríamos hacer es en este año realizar el develamiento de la foto del Sr. Valentín Soriano y el próximo año el develamiento de la Sra. Mishel De La Cruz”*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade: *“El tema es que ella lo ha solicitado mediante oficio, para que no se trastoque el tema de la atención ciudadana”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** interviene: *“La cuestión es que por el tiempo nos vamos a extender, solo con la entrega de las preseas nos va a tomar un tiempo considerable, entonces yo considero que se haga el develamiento y la lectura de la hoja de vida es opcional de acuerdo a cuánto tiempo nos dure el evento, con respecto al oficio del Mgtr. Luis Tomalá en el que manifiesta la iniciativa de confeccionar banderas, lo debe presentar como proyecto, así como lo hizo Hugo con su proyecto “Copa Muey”, siempre y cuando haya disponibilidad presupuestaria mediante el informe respectivo del departamento correspondiente, debe asesorarse bien, las cosas no se piden por pedir”*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade: *“La expresidenta dejó una copia a todos, a fin de que como vocales lo analicemos y tomemos una decisión, los que van a estar de maestros de ceremonia deben ser precisos y concisos en el momento de ejecutarse, por otro lado, estoy preocupado por el tema del desfile, en el protocolo, cómo van a estar ubicados los bloques, las cosas deben hacerse bien, la ubicación de las autoridades debe estar bien distribuida, los cinco vocales debemos estar al frente porque fuimos escogidos por votación popular, no todos debemos estar frente estrechos, otro aspecto, en la sesión solemne en cambio los asientos deben estar con una etiqueta de reservado, nosotros como autoridades elegidas por elección popular arriba en la plazoleta”.*





El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** interviene: *“En el transcurso del día, le voy a remitir un oficio delegándole la función, de conformidad con las atribuciones que me confiere el COOTAD a fin de que usted coordine con el personal administrativo el desfile y la distribución de las filas”*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade: *“Otro aspecto es la distribución de los tiempos de participación de las bandas musicales de las instituciones, no pueden exceder los diez minutos, por lo que considero emitirles un comunicado, por eso organizamos la presentación de bandas musicales, en ese escenario, las bandas se podían extender todo el tiempo que ellos consideraran”*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade: *“Ahí debería estar el protocolo, comisaría y la brigada de seguridad ciudadana a fin de cubrir cualquier situación”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** debido a que se agotaron los puntos del orden del día que: *“Señores vocales, en virtud que se agotaron los puntos del orden del día, doy finalizada la presente sesión extraordinaria. Gracias por su asistencia”*

26

El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323.

Resuelve:

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para presente sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el acta de sesión ordinaria, celebrada el pasado 29 de noviembre de 2023

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el acta de sesión extraordinaria, celebrada el pasado 8 de diciembre de 2023

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba conferir la presea “21 de diciembre” al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas en sesión solemne por conmemorar el Octogésimo Sexto Aniversario de Parroquialización





Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba conferir la presea “José Luis Tamayo” al Ing. Dennis Córdova en sesión solemne por conmemorar el Octogésimo Sexto Aniversario de Parroquialización

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba conferir la presea “José Luis Tamayo” al Sr. Roberto Roca en sesión solemne por conmemorar el Octogésimo Sexto Aniversario de Parroquialización

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba conferir la presea “Mérito” al Sr. Roberto Roca en sesión solemne por conmemorar el Octogésimo Sexto Aniversario de Parroquialización

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba conferir la presea “Mérito educativo” a la Mgtr. Margarita Del Pezo en sesión solemne por conmemorar el Octogésimo Sexto Aniversario de Parroquialización

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba conferir la presea “Mérito educativo” a la Lcda. Blanca González en sesión solemne por conmemorar el Octogésimo Sexto Aniversario de Parroquialización

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba otorgar un reconocimiento a todos los estudiantes con el mejor promedio de séptimo grado, décimo grado y tercero de bachillerato y que los mejores puntajes a nivel parroquial de décimo grado y tercero de bachillerato sean acreedores con la presea “Mérito educativo” en sesión solemne por conmemorar el Octogésimo Sexto Aniversario de Parroquialización.

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba conferir la presea “Mérito cultural” a nivel de institución al Ballet Artístico sea condecorada en sesión solemne por conmemorar el Octogésimo Sexto Aniversario de Parroquialización.

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba conferir la presea “Mérito cultural” a la Sra. Úrsula Del Pezo y el joven Hugo González en sesión solemne por conmemorar el Octogésimo Sexto Aniversario de Parroquialización.





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Comunicación y Planificación para el Desarrollo
REGISTRO OFICIAL N.º 353 DEL 1.º DE OCTUBRE DE 2010

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba conferir la presea "Mérito deportivo" a nivel institucional a la Liga Deportiva Parroquial "El Oasis de Muey" en sesión solemne por conmemorar el Octogésimo Sexto Aniversario de Parroquialización.

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba conferir la presea "Mérito deportivo" al deportista Byron Cano en sesión solemne por conmemorar el Octogésimo Sexto Aniversario de Parroquialización.

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba conferir la presea "Mérito institucional" al TUTI S.A en sesión solemne por conmemorar el Octogésimo Sexto Aniversario de Parroquialización.

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba conferir la presea "Reconocimiento Post Mortem" a la Sra. Otilia Orrala Galdea en sesión solemne por conmemorar el Octogésimo Sexto Aniversario de Parroquialización.

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba conferir la presea "Mérito al emprendimiento" a la Sra. Isabel Peña en sesión solemne por conmemorar el Octogésimo Sexto Aniversario de Parroquialización.

Siendo la una hora con cuarenta y nueve minutos de la tarde, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes del mes de diciembre de 2023. Firman el acta para dar fe de lo transcrito el Presidente y certificando, la Secretaria:

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo
Presidente





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Desarrollo y Prosperidad para las Comunas
REGISTRO OFICIAL N.º 351 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2010



Brithanny Suárez

Abg. Brithanny Suárez Cobos

Secretaria

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo

Abg. Brithanny Suárez Cobos - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo que antecede es transcripción de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el jueves 18 de diciembre de 2023, con sus respectivas resoluciones.

La presente acta consta de 29 (veinte y nueve) hojas foliadas. - Lo certifico en José Luis Tamayo, el 18 de diciembre de 2023.

